



Taller Nacional Hacia la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación

Nota conceptual

En América Latina y el Caribe, es posible evidenciar que las condiciones climáticas están cambiando y que esto ha generado consecuencias significativas en las actividades económicas, el bienestar de la población y los ecosistemas (Stern, 2007¹; IPCC, 2014²). Así, se ha podido estimar, con alto nivel de incertidumbre, que algunos de los principales costos económicos del cambio climático relacionados con un aumento de 2,5°C hacia la mitad del siglo XXI, se sitúan entre el 1,5% y el 5% del Producto Interno Bruto de la región (CEPAL, 2014³). Sin embargo, estas estimaciones podrían ser conservadoras en caso de que se consideren diversas repercusiones, efectos colaterales adicionales e incluso la posibilidad de escenarios climáticos más extremos, por lo que los efectos podrían implicar mayores pérdidas potenciales. Asimismo, en el futuro, estos impactos podrían ser superiores (Stern, 2013⁴).

Los países de la región han asumido distintos compromisos en materia de cambio climático. Por una parte, el objetivo número 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se establece en el marco de la Agenda 2030, hace un llamado importante hacia la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Por otra parte, la ratificación del Acuerdo de París y los resultados de la Conferencia de las Partes 22 celebrada en Marrakech, ponen de manifiesto la importancia de lograr los compromisos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5 a 2°C y prevenir los impactos del cambio climático.

En este contexto, en el marco de sus NDCs, la República del Perú establece metas tanto en adaptación al cambio climático como en mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero. En relación al primero, diferentes aspectos evidencian la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático en el Perú. Entre algunos de ellos es posible mencionar que el país presenta siete de las nueve características reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para calificar como un país “particularmente vulnerable”⁵. Por otra parte, sufre de una alta exposición a amenazas de origen hidrometeorológico que afectan las zonas tanto rurales, como urbanas⁵. Asimismo, además de encontrarse expuesto a los impactos cíclicos y adversos del Fenómeno del Niño, el régimen de

¹ Stern, Nicholas (2007), *The Economics of Climate Change: The Stern Review*, Cambridge University Press, enero.

² IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (2014a), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, V.R. Barros y otros (eds.), Cambridge, Cambridge University Press.

³ CEPAL (2014), *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: paradojas y desafíos. Síntesis 2014*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

⁴ Stern, Nicholas (2013), “The structure of economic modeling of the potential impacts of climate change: grafting gross underestimation of risk onto already narrow science models”, *Journal of Economic Literature*, vol. 51, N° 3, septiembre.

⁵ República del Perú (2015), “Contribución Prevista Nacionalmente Determinada a Nivel Nacional (INDC) de la República del Perú”.





temperaturas y precipitaciones está cambiando a lo largo del territorio nacional⁵. Estos aspectos llegan a afectar los sectores primarios y a la infraestructura natural, económica y social del país. En consecuencia, la propuesta de contribuciones en adaptación del país prioriza los sectores/sistemas de agua, agricultura, pesca, bosques y salud⁵. Asimismo, transversaliza en sus metas las áreas de gestión del riesgo de desastres, infraestructura pública resiliente, enfoque de pobreza y poblaciones vulnerables, enfoque de género e interculturalidad y promoción de la inversión privada en la adaptación⁵.

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Programa EUROCLIMA, con financiamiento de la Unión Europea, busca apoyar a los países de la región en la instrumentación de políticas públicas para la mitigación y adaptación al cambio climático con beneficios adicionales. En este sentido, el gobierno de Perú ha solicitado apoyo a la CEPAL para la elaboración del estudio “Identificación de Instrumentos Económicos, Financieros, Regulatorios y Fiscales que son implementados por el Gobierno del Perú hacia un enfoque integrado de cambio climático”. Esta investigación identifica los instrumentos económicos, financieros, y fiscales con los que cuenta el Gobierno del Perú para incorporar un enfoque de adaptación al cambio climático o que podrían ser utilizados para promover la implementación de iniciativas que contribuyan a la adaptación al cambio climático del país.

De este modo la CEPAL, en el marco del Programa EUROCLIMA, en conjunto con el gobierno de Perú, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM) está organizando el Taller Nacional: Hacia la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en Adaptación. Con el taller se busca presentar los avances en la implementación de las NDCs en adaptación, así como realizar la socialización y presentación de los resultados del estudio de referencia.

El taller se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú el 18 de mayo de 2017 y está dirigido a representantes del MINAM y miembros del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) para la implementación de las NDCs.

El Taller se enfocará en las siguientes actividades: (i) presentación de los avances y la programación tentativa de la implementación de las NDCs en adaptación, (ii) presentación de los resultados del estudio, (iii) presentación de la estrategia financiera de implementación de las NDCs, (iv) discusión sobre instrumentos de política pública y (v) identificación de temas sobre financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático que puedan trabajarse de manera sinérgica entre el MINAM y la CEPAL.

